

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22442** *TRANSATLÁNTICA COMPAÑÍA NAVIERA, S.A.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 388/10, Ejecución 31/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Olga Ortega Tamayo, Francisco Javier Sapiña Sánchez, David Sacristán Hidalgo, Antonio Alcaraz González, y David Guillermo Sañudo Pérez contra Transatlántica Compañía Naviera, S.A., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 11/07/2012 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada en situación de Insolvencia total por importe de 44.127,23 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120052445-1**